

UNIVERSIDADES

15573 RESOLUCIÓN de 19 de junio de 2003, de la Universidad de las Illes Balears, por la que se hace pública la composición de las Comisiones que han de resolver los concursos para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios.

De conformidad con lo establecido en el artículo 6.º, apartado 8.º, del Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio),

Este Rectorado ha resuelto lo siguiente:

Hacer pública la composición de las Comisiones que habrán de resolver los concursos, convocados por Resolución del Rectorado de la Universidad de las Illes Balears del día 8 de noviembre de 2001 (B.O.E. de 27 de noviembre), para la provisión de las plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios que figuran como anexo a la presente Resolución.

Las citadas Comisiones deberán constituirse en un plazo no superior a los cuatro meses a contar desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra esta Resolución, los interesados podrán presentar la reclamación prevista en dicho artículo 6.º del Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio), ante el Rector de la Universidad de las Illes Balears, en el plazo de quince días hábiles a partir del siguiente al de su publicación.

Palma, 19 de junio de 2003.—El Rector, P. D. (F.O.U. 148), la Vicerrectora de Profesorado, Esperanza Munar Muntaner.

ANEXO QUE SE CITA

Profesor Titular de Universidad. Área de conocimiento: Derecho Internacional Público y Relaciones Internacionales. Clase de convocatoria: Concurso. Referencia: 609. Número de plazas: Una

Comisión titular:

Presidente: Don Eloy Aniano Ruiloba Santana, Catedrático de Universidad. Universidad de La Laguna.

Vocales: Don Maximiliano Bernad Álvarez de Eulate, Catedrático de Universidad. Universidad de Zaragoza. Don Alberto Galinsoga Jorda, Profesor titular de Universidad. Universidad de Lleida. Don Manuel Hinojo Rojas, Profesor titular de Universidad. Universidad de Córdoba.

Vocal Secretaria: Doña M. Rosario Huesa Vinaixa, Catedrática de Universidad. Universidad de las Illes Balears.

Comisión suplente:

Presidente: Don Antonio Fernández Tomás, Catedrático de Universidad. Universidad de Castilla-La Mancha.

Vocales: Don Cesáreo Gutiérrez Espada, Catedrático de Universidad. Universidad de Murcia. Don Luis Miguel Hinojosa Martínez, Profesor titular de Universidad. Universidad de Granada. Don José A. Girón Larrucea, Profesor titular de Universidad. Universidad de Sevilla.

Vocal Secretario: Don Ángel Sánchez Legido, Profesor titular de Universidad. Universidad de Castilla-La Mancha.